

¿QUE HACE LA SOCIEDAD?

EN TORNO A LOS PROBLEMAS de la DELINCUENCIA JUVENIL

Por Henri MICHARD

La revista francesa *Esprit*, que dedica a un tema particular la parte sustancial de cada uno de sus números, escogió para el núm. 7 (julio de 1950) el tema de "la juventud delincuente". Parecía entonces que la postguerra había dado a ese problema una virulencia anormal, pero que podía esperarse fuese pasajera. Ocho años después esta esperanza se presenta todavía alejada, y, por lo menos en apariencia, el problema tiende antes a agravarse que a resolverse. El artículo que presentamos no es pues de rigurosa actualidad, y por ejemplo la lista de películas sobre el tema nos parece hoy reducidísima y hasta algo ingenua. Pero la rareza entre nosotros de los estudios de este tipo justifica el interés que las cifras y ejemplos presentados por *Esprit* hace 8 años pueden todavía despertar, si no como datos vigentes, sí como ejemplo de la magnitud del problema, de sus dificultades y de una manera de abordarlo.

DESDE hace unos veinte años, y sobre todo desde la Liberación, la delincuencia juvenil está a la orden del día. La prensa periódicamente se apodera de este tema y los artículos de fondo, con estadísticas impresionantes, alternan con los reportajes melodramáticos, en la más pura tradición de los folletones. En 1947 no se contaban menos de tres revistas francesas especializadas que trataban el problema;¹ dos subsisten todavía. Los libros sobre la "infancia desdichada", "la infancia culpable", "la infancia irregular", se multiplican con un ritmo casi inquietante, desde el tratado técnico o la tesis, hasta la obra de vulgarización seminovelada.² Las películas no son menos numerosas. Rusia había indicado el camino con la obra maestra del género, *El camino de la vida*. Francia siguió con *Prisión sin barrotes*, *La encrucijada de los niños perdidos*, *La jaula de los ruseñores*, *El reino de los cielos*, *La jaula de las muchachas*; Norteamérica con: *Unos hombres han nacido*, *Ángeles de caras sucias*, *Muchachas enjauladas* (paso por alto muchas otras). Italia con *Suscia*, Hungría con *En algún lugar de*



—Dibujo de Ronald Searle

SUMARIO: ¿Qué hace la sociedad?, por Henri Michard • *La Feria de los Días* • *Biblioteca Americana*, por Ernesto Mejía Sánchez • *Cinco poetas argentinos contemporáneos* • *Los Malabé*, por José de la Colina • *El hombre marginal en la historia*, por Manuel Durán • *Introducción al americanismo literario*, por Emilio Carilla • *Visiones de Bruselas y de Brabante*, por Alfredo A. de Micheli • *Música*, por Jesús Bal y Gay • *Adolfo Salazar*, por Luís Cernuda • *Cine*, por J. M. García Ascot • *Teatro*, por Juan García Ponce y José Luis Ibáñez • *Anaquel*, por Francisco Monterde • *Libros*, por Manuel Durán, Huberto Batis, Alberto Bonifaz Nuño y Carlos Valdés • *Dibujos de Andrée Burg, Bartolí y Jesús Reyes Ferreira.*

Europa, han dado las dos obras actuales más sobresalientes.

Se pudo creer durante un instante en una moda pasajera alimentada por el brote de delincuencia que señaló la ocupación y la postguerra. Pero hay que reconocer que la opinión ha sido tocada en su fondo. El simple hecho de que el cine no vacile en repetir el mismo tema es ya significativo: es la prueba de que el inconsciente colectivo encuentra pasto en él. Otro indicio: los medios oficiales han sido contaminados. Los congresos nacionales e internacionales se multiplican: en diciembre pasado, una sesión de estudios europeos, que tuvo lugar en París, bajo la égida de la O.N.U., realizó un substancial reporte, preliminar de un protocolo internacional.³ El congreso mundial de criminología que se reunirá en septiembre, también en París, dedicará una parte importante de sus trabajos a la delincuencia juvenil.

Más aún: no nos contentamos ya con hablar o escribir: actuamos. Las legislaciones penales están en plena evolución. Las instituciones las siguen. Los métodos de reeducación se renuevan o se crean. La noción misma de "menor delincuente" está modificándose, perdiendo la hermosa simplicidad que le habían dado los juristas del siglo pasado. Pues a medida que nos asomamos más de cerca al problema, se revela más complejo; casi diría uno que más misterioso; también más rico en enseñanzas.

No podré pues en estas pocas páginas dar una visión completa. Me limitaré a una modestísima "introducción".

Algunos datos estadísticos

Todo estudio serio empieza por cifras. Apeguémonos a la regla. En Francia, el número de procesos de menores juzgados en estos últimos años es el siguiente:

1912 . . . 13.870	1943 . . . 34.781
1924 . . . 12.671	1944 . . . 23.384
1936 . . . 10.879	1945 . . . 17.578
1939 . . . 12.165	1946 . . . 28.568
1940 . . . 16.937	1947 . . . 26.841
1941 . . . 32.327	1948 . . . 27.638
1942 . . . 34.781	

Así pues: antes de la guerra un promedio anual de 12.000 casos; con la guerra, una subida vertical y en 1942 un punto culminante con más de 34.000 casos, o sea un nivel casi tres veces superior al de 39; una primera recaída en 44, 45, que traduce sencillamente la desorganización de los tribunales en el momento de la Liberación; finalmente una tendencia a la estabilización alrededor de los 26.000 casos.

Parecería pues que la delincuencia juvenil se ha doblado en los últimos diez años. De hecho, la interpretación de la estadística debe ser más matizada. En primer lugar, aunque la cifra global de 1949 no se conoce todavía exactamente, ciertos indicios dejan entrever que será inferior a la de 1948. Además, la creación de jueces especializados para los niños, en 1945, tuvo por consecuencia una investigación mucho más sistemática de los delitos, que se convierten a menudo en simples pretextos para intervenir en bien del niño: tal magistrado, por ejemplo, hace comparecer ante él a un muchacho que ha robado unas frutas de un puesto, no porque conceda al hecho la menor im-

portancia, sino porque este "robo" le proporciona la oportunidad de sacar al delincuente de un medio familiar corrompido.

Pero, en cambio, desde el decreto-ley del 30 de septiembre de 1935, la vagancia no es ya un delito. En consecuencia las cifras antes citadas no comprenden a partir de 1936 los juicios de vagabundos (alrededor de 5.000 por año). Ahora bien, la distinción entre un delincuente y un vagabundo es puramente formal.

Es pues innegable que la delincuencia juvenil tiende a establecerse en un nivel claramente superior al de la preguerra.

Si nos asomamos más de cerca a las estadísticas, descubrimos que los delitos cometidos por las muchachas son alrededor de cinco veces menos numerosos que los delitos cometidos por los muchachos:

En 1946, 23.985 muchachos delincuentes contra 4.583 muchachas.

En 1947, 22.514 muchachos delincuentes contra 4.327 muchachas.

En 1948, 23.013 muchachos delincuentes contra 4.625 muchachas.

Encontramos la confirmación de la idea corriente de que los medios urbanos son los mayores centros de criminalidad:

En 1946, 6.519 delitos en París contra 22.049 en las provincias.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

Rector:

Doctor Nabor Carrillo.

Secretario General:

Doctor Efrén C. del Pozo.

REVISTA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Director:

Jaime García Terrés.

Coordinador:

Henrique González Casanova.

Jefe de Redacción:

Juan Martín.

La Revista no se hace responsable de los originales que no hayan sido solicitados.

Toda correspondencia debe dirigirse a:

"REVISTA UNIVERSIDAD DE MEXICO"

Torre de la Rectoría, 10° piso,
Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

Precio del ejemplar: \$ 2.00

Suscripción anual: " 20.00

Extranjero: Dls. 4.00

PATROCINADORES

ABBOT LABORATORIES, DE MÉXICO, S. A.—BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.—CALIDRA, S. A.—COMPAÑÍA HULERA EUZKADI, S. A.—COMPAÑÍA MEXICANA DE AVIACIÓN, S. A.—FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, S. A.—FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S. A.—INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A.—(ICA).—INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.—LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.—NACIONAL FINANCIERA, S. A.—PETRÓLEOS MEXICANOS.

En 1947, 5.826 delitos en París contra 21.015 en las provincias.

En 1948, 5.698 delitos en París contra 21.940 en las provincias.

Nos enteramos, sin sorpresa, de que la edad crítica de la delincuencia se sitúa entre los 14 y los 17 años: en Lyon, por ejemplo, sobre un total de 1.172 niños examinados en la consulta de medicina legal, sólo 161 tienen menos de 14 años.

Finalmente encontramos interesantes indicaciones sobre las formas que toma la delincuencia. Los crímenes son raros: menos de 3%. En los muchachos el robo predomina claramente: en 1942, de 3.452 juicios pronunciados por el tribunal del departamento del Sena, se encuentran 2.482 robos simples; en Lyon, de 188 casos sometidos en 1948 al peritaje médico, se cuentan 125 robos (contra 17 delitos de moral, 10 delitos contra las personas, 4 incendios voluntarios y 32 delitos de vagancia). Entre las muchachas el robo es relativamente frecuente: 25 a 30% de los casos; pero son los actos de prostitución los que predominan con mucha diferencia: 60 a 70% de los casos.

Los factores de la delincuencia juvenil

Por muy interesante que sea, la lectura de las cifras constituye una toma de contacto muy exterior con el fenómeno de la delincuencia de los jóvenes. El estudio mismo de sus formas no da sino indicaciones superficiales. El examen de sus causas es el que puede llevarnos hasta el corazón mismo del problema.

A decir verdad, en este terreno, nos encontramos todavía en el estadio en que tomamos una exacta conciencia de nuestra ignorancia, de tal manera que el próximo congreso internacional de criminología se propone modestamente como meta la simple determinación de un método de investigación.

Porque se ha embrollado —o simplificado— exageradamente la cuestión. La mayoría de los que la han abordado hasta ahora, concentrándose en una dirección particular en función de sus preocupaciones personales, de su formación o de su espiritualidad, han puesto de relieve causas diferentes apoyándose sobre estadísticas parciales. Y así vemos acusar sucesivamente a las disociaciones familiares, a las perturbaciones del carácter, al cine, a la prensa infantil, a la debilidad mental, a la habitación-tugurio, al analfabetismo, a la sífilis, a la sociedad capitalista, a la pérdida del sentido de autoridad y de disciplina.

Al hacer esto, no sólo se aísla artificialmente un elemento entre muchos, sino que se recurre a elementos de naturaleza muy diferente.

Tratemos, en la modesta medida en que lo permiten nuestros conocimientos actuales, de desbrozar algunos datos objetivos.⁴ Hay que ser consciente en primer lugar de que la infancia delincuente no constituye una categoría aislada, esencialmente distinta de las otras categorías de niños "irregulares". Se distingue de éstas casi exclusivamente por el hecho de que el delito es un "paso al acto" (y por lo tanto señala más o menos a su autor y provoca una reacción social más o menos violenta). Su etiología se confunde pues en gran parte con la etiología de las adaptaciones infantiles.

(Pasa a la página 9)

quita costera, venía hacia Nepomuceno, ya llegaba, decía:

—Negro, yo quiero que tú vengas a casa, que deseo hablar contigo.

“Y qué caraho, blanco, yo le seguí, porque pa eso tá uno, y máh cuando la gente eh de verdá verdá. Y me llevó al caserón, abrió la puerta y entramoh loh doh en lo ojuro, tú te imaginah, ahí loh doh solitoh...”

Los dos, el atlético negro en traje de baño guinda, y el mulato rico, delgado, pequeño, con sus labios finos, sus canas, sus ojitos soñadores. Ahí, en la húmeda sombra del zaguán, a unos pasos del jardín incendiado en colores.

“Y entonseh noh vimoh un ratito, ¿te fijah?, yo a él y él a mí. Y luego don Paco Malabé me dise con una vosesita de ná, me dise:

—Oye negro, ¿tú me hablasteh una vé de un motó?”

En aquella mañana dominical, una vez terminado el servicio religioso, doña Rosario Dulce y doña Gloria de los Angeles Malabert vuelven en el impetuoso coche, inquietas porque su hermano las abandonó en pleno sermón del padre Barriga, y Paco nunca había hecho eso. Dan prisa al chofer, le palmean el hombro, para llegar pronto a casa y enterarse de si Paquito está enfermo, en cuyo caso sacarán de cajones no abiertos en muchísimo tiempo toda una romería de yerbas medicinales, de pastillas infalibles, de benéficas pomadas, y le harán tomar humeantes infusiones, lo acostarán en la gran cama en que el pobrecito quedará como náufrago, y volverán a sentir que es un niño que juega al enfermo para darles oportunidad de sacar a relucir los tesoros de ternura que ellas, ¡ay!, guardan en el interior de sus secas estampas.

Descienden del coche, las dos caminando bajo sus sombrillas de color impreciso (acaso verde, acaso amarillo), las dos agitando los armatostes que ahuecan sus vestidos; se llegarán al portón de noble madera labrada, harán que el aldaón, la principesca mano metálica y verdinegra, dé tres golpes —que resuenan en todos los pasillos, en todas las habitaciones, en el jardín, en toda la amplitud inmóvil y callada que habita la mansión—, esperarán, volverán a tocar, pero antes del tercer aldabonazo, la puerta rechina alejándose de los nudillos de Rosario Dulce, y un soplo de fresca penumbra roza a través de los velos los rostros arrugados.

—¿Paquito?

Avanzan por el pasillo, sus nerviosos murmullos apagados por el murmullo de las faldas, avanzan y pasan la sala, una alcoba, y luego otra —es la de Gloria de los Angeles, y el armario muestra los cajones abiertos, desbordando ropas revueltas—, llegan a la habitación de Paquito, empujan la puerta, y entonces se han quedado aquietadas como por un fogonazo de magnesio: en la habitación, de pie, hay una mujer extraña, una mujer pequeña, de piel casi azul, de labios delgados, de ojitos que encierran un lento humo interior; luego una fugaz silueta negra y guinda ha saltado por la ventana, se oye su zambullida en el mar, mientras esa mujer, esa desconocida mujer de apellido Malabert, sonríe temerosa, recordando que cuando Paquito, hace muchos años, en la infancia, se disfrazó de niña, el entonces vivo señor Malabert lo castigó con dos meses de encierro en casa.

¿QUE HACE LA SOCIEDAD?

(Viene de la página 2)

Después de tomar esta precaución, comprobemos que, cuando se plantea el problema de las causas, es ya un hábito oponer las causas individuales y las causas sociales.

Las causas individuales, las que dependen de la estructura personal del sujeto, son, por ejemplo, una enfermedad del sistema nervioso, una anomalía del carácter, una debilidad mental o motriz (la inmensa mayoría de los delincuentes son caracteriales, cerca del 40% son débiles mentales).

Las causas sociales, las que dependen del medio vital, son, entre otras, la miseria, la habitación-tugurio, la no frecuentación escolar y, sobre todo, las deficiencias de familia, bajo todas sus formas (85% de los niños delincuentes provienen de familias disociadas).

Es curioso observar de paso que las dos reacciones contradictorias de la sensibilidad popular, frente a la criminalidad de los jóvenes, se explican por el hecho de que el acento se carga unas veces sobre unas de estas causas y otras veces sobre las otras. Sobre las segundas: y el niño aparece como una “víctima”, se tiene piedad de su suerte, indignan las medidas represivas de que se le hace objeto

por añadidura. Sobre las primeras, y vuelve a ser responsable, es el “golfo”, la “semilla de canalla” contra la que hay que actuar severamente.

La distinción es clara, seductora en su simplicidad, demasiado clara, por desgracia, y demasiado simple.

En primer lugar, la noción misma de *causa* no resiste a un examen objetivo. Un delito no puede nunca reducirse a un mecanismo elemental, cuyo punto de arranque puede individualizarse y definirse limitativamente (como por lo demás, un acto normal tampoco). Hay siempre entrelazamientos complejos de un conjunto de elementos más o menos heterogéneos. Por eso vale más hablar de *factores* que de *causas*.

Además, en cada una de estas dos categorías, los diferentes factores que el análisis puede individualizar se condicionan unos a otros. La interdependencia de los factores biofisiológicos es demasiado conocida para que sea útil insistir. La de los factores sociales aparece fácilmente: en una familia disociada, por ejemplo, el niño, mal vigilado, faltará a la escuela, vagará por las calles, frecuentará exageradamente el cine.

Finalmente, los factores sociales no bastan nunca para explicar un delito: el medio no condena sin apelación a la delincuencia. Los factores individuales muy rara vez son suficientes: hay los pocos casos en que interviene una forma bien clasificada de enajenación mental (secuela de encefalitis, epilepsia, demencia precoz); hay sobre todos los casos de perversión constitucional. El síndrome clásico es bien conocido: el sujeto es inafectivo, inintimidable, incorregible; hace el mal por el mal, por placer. Pero es muy raro que se llegue a semejante diagnóstico. Además, en la práctica, es casi imposible distinguir la perversión constitucional de la perversión adquirida; y, en la segunda hipótesis, lo social ha influido.

En la génesis de los actos delictuosos del niño hay pues interdependencia estre-



“vagará por las calles”



“nuevos apaciguamientos”

cha de lo social y de lo biopsicológico; dicho de otra manera, concurrencia de *circunstancias* favorables y de un *terreno* receptivo.

Esta interdependencia resalta más claramente aún cuando se analiza el proceso de acción de los factores sociales. No hay simple condicionamiento exterior al sujeto. Apenas se puede pretender a veces, cuando el niño afiliado a una banda, o arrastrado por adultos, no hace más que seguir a los otros, que haya intervención de la construcción social que le era cara a Durkheim, bajo su forma más elemental, más periférica. En la inmensa mayoría de los casos, la acción del medio se traduce por una modificación profunda del psiquismo. Aquí es donde se plantea el problema crucial de los factores "psicogénicos". Bien sabida es la importancia que los psicoanalistas conceden a los conflictos del niño con su medio vital, esencialmente con su medio familiar, y a las reacciones afectivas que de ellos resultan. Se sabe que, en virtud del automatismo de repetición, estos conflictos tienen tendencia a ser revividos indefinidamente. Los que el adolescente resuelve por medio de un delito deben ser pues interpretados como la reviviscencia de los que ha sufrido durante su primera infancia. Algunos trabajos recientes, los de Aichorn, de Alexander y Staub, de Redl, de Bawbee revelan poco a poco la importancia de estos mecanismos. Alexander y Staub, por ejemplo, insisten sobre la acción de los comportamientos autopunitivos. Bawbee, estudiando con método el caso de 44 jóvenes ladrones, demuestra que sus robos se explican por una frustración materna. A la luz de estos trabajos se comprende mejor el papel predominante de las disociaciones familiares, que las estadísticas ponen de manifiesto groseramente. Hay aquí un dominio cuya riqueza empezamos a entrever y cuya exploración es susceptible de renovar no sólo la idea que tenemos del mecanismo de la delincuencia juvenil, sino también, en parte, nuestros métodos de curación.

Se comprende ahora por qué insistía desde el principio en la complejidad del problema y en la precariedad de nuestros conocimientos.

La legislación francesa y la infancia delincente

Una vez cometido el delito, la sociedad interviene. En algunos países, es un organismo administrativo el encargado de tomar las decisiones relativas a los menores delincuentes: en Suecia, por ejemplo, es, en el marco de la comuna, el "Consejo para la protección de la infancia". Francia, como Inglaterra, mantiene la competencia de la autoridad judicial, pero dispone de un juez especializado: *el juez de los niños*, y de un tribunal especializado: *el tribunal para niños*. Desde hace poco tiempo, por otra parte, el sistema del código penal de 1810, inspirado en la teoría clásica de la responsabilidad, reposaba todo él sobre la noción de "discernimiento". El menor de menos de 16 años⁵ que había actuado "con discernimiento" era condenado exactamente como el adulto (gozaba únicamente de la excusa atenuante de minoría de edad); si había actuado "sin discernimiento", era absuelto y, o bien devuelto a su familia,

o bien confiado a una casa de corrección hasta los 20 años.⁶

El sistema era de una bella simplicidad lógica, pero únicamente represivo, y se basaba en una pura abstracción, sin correspondencia con la psicología real del niño. Se necesitó un siglo para llegar a una primera reforma de conjunto: la ley del 22 de julio de 1912 reconoce irresponsable al menor de menos de 13 años, instaura el régimen de la libertad vigilada y crea un tribunal para niños; pero no especializa a los magistrados⁷ y mantiene la *noción de discernimiento*, lo cual le quita todo alcance práctico. Sólo después de la Liberación el legislador dota al menor de justicia con un estatuto verdaderamente protector: la ordenanza del 2 de febrero de 1945, aunque sigue en la línea de la ley de 1912, individualiza el derecho de la infancia delincuente hasta el punto de hacerla salir casi del derecho penal. Organiza, en efecto, un procedimiento simplificado e instituye el



"causas sociales: la miseria"

juez de los niños. Este dirige normalmente la investigación (el juez de instrucción no interviene ya sino excepcionalmente, cuando el asunto es complejo). Sólo él puede tomar ciertas medidas protectoras sin ningún formalismo, después del simple careo del niño y de sus padres en su gabinete. Y la noción de "discernimiento" desaparece por fin.

El problema por resolver no es ya un problema penal; no se trata de valorar el grado de culpabilidad; se trata de determinar las medidas de reeducación que hay que adoptar. El juicio no está ya vuelto hacia el pasado, sino hacia el porvenir; el delito se borra totalmente detrás de la personalidad del delincuente; ya no es a la materialidad de los hechos adonde van a dirigirse los esfuerzos de conocimiento del magistrado; la asistente social, el médico, el psicólogo, el observador se convierten en sus auxiliares indispensables. Y él mismo, arrancando a sus preocupaciones de mero jurista, ve evolucionar sus funciones hacia las de un verdadero educador: de grado o por fuerza, *se convierte en un personaje social*. No deja, a veces, de asustarse de ello. Pero no es posible ya ninguna vuelta atrás. La evolución prosigue, ineluctable.⁸

Principios de la reeducación

Después del juicio viene la reeducación. Después del magistrado interviene el educador especializado.

Decir reeducación es decir en primer lugar "reclasificación social". El delito es casi siempre índice de un comportamiento habitualmente asocial, una manifestación particularmente brutal o torpe de una inadaptación crónica. Hay que "readaptar" al niño, volverlo a insertar en el marco de la vida normal. Ya sé que se preguntarán en seguida: ¿Qué es una vida socialmente normal? ¿No es normal, según eso, la vida de la *demi-mondaine* que todos los días sube en Cadillac por los Campos Eliseos? ¿O la del traficante que navega hábilmente en las fronteras del código penal?" Claro. Pero el educador es un ser sencillo y sin malicia. No trata de resolver problemas que escapan de su dominio directo. Comprueba, por experiencia, que el aprendizaje de un oficio, al instalar al muchacho en el mundo del trabajo, lo estabiliza; estima pues que lo ha "reclasificado" cuando lo ha dotado de una sólida formación profesional. Y la educadora estima que ha reclasificado a una muchacha cuando la ha preparado para sus futuras funciones de ama de casa y madre de familia, y cuando por añadidura —porque podría no casarse— le ha dado igualmente un oficio.

Pero ni el educador ni la educadora se quedan ahí. La reclasificación no es más que la primera etapa de la reeducación, la más exterior. Los resultados a que conduce pueden ser precarios, en efecto; poner un oficio entre las manos del adolescente no basta: si se deja subsistir en él la insatisfacción que su delito había intentado resolver, hay el riesgo de que un buen día empiece a buscar nuevos apaciguamientos en nuevos delitos. Y además, si no se apunta más alto, pueden tentarnos medios demasiado simples; podemos orientarnos hacia la adquisición de un conjunto de reflejos condicionados, hacia una verdadera *domesticación*; en el plano de la estricta reintegración social, el método puede ser eficaz: el estado, por ejemplo, a que había llegado en 39 la juventud alemana es prueba de ello. Pero no hay que olvidar que la fabricación en serie, según un modelo oficial, de buenos obreros y de buenas madres de familia, no sería más que una grosera caricatura de la reeducación.

Toda reeducación verdadera no puede ser más que *personal*; más allá de la socialización del delincuente, aspira a su liberación, al florecimiento de su persona.

La calidad de la reclasificación corre parejas, en general, con la calidad de la reeducación personal. No siempre, sin embargo. Puede haber entre nuestros delincuentes auténticas vocaciones asociales, "anárquicas". ("Hay vocaciones de prostitutas", me decía una vez un viejo amigo que se había ocupado durante mucho tiempo de un centro de muchachas; y esto no era un chiste). Ignorarlo, querer a cualquier precio conformar a todos los inadaptados equivale fatalmente a mutilar a algunos. Los casos son lo bastante raros para que un sistema educativo no los tenga en cuenta prácticamente; pero los educadores por su parte no pueden pasarlos por alto.

No hay pues un método *standard*. Cada caso plantea un problema único. Para resolverlo hay que conocer sus datos singulares. El fundamento de toda reeducación es la *observación*.

La observación de los menores delincuentes

El principio ha sido introducido sólo tímidamente en la legislación francesa por la ordenanza de 45 (mientras que en Bélgica se practicaba desde hace más de 30 años). Las realizaciones rebasan ya ampliamente el marco de la ley.

Sus medios son variados. En los casos simples, una encuesta social, completada por un examen médico y un examen psicológico, puede bastar (cada juez de niños dispone de un servicio social especializado). En los casos más complejos se utilizan "centros de acogida". Son pequeños internados, cuya apertura se deja a la iniciativa privada y que existen ahora en la mayoría de los departamentos de Francia. Su creación se había propuesto como meta evitar para los menores, con quienes se tomaba una medida de detención preventiva, la internación en una casa de arresto. Se practica en ellos cada vez más una observación directa del comportamiento que viene, felizmente, a completar y a matizar los exámenes del psiquiatra y del psicólogo. La adquisición de equipo se prosigue en Francia a un ritmo alentador: no existía ningún centro en 1939; en 1946, 28 habían sido abiertos; su número ha llegado a 55 en 1948, a 64 en 1949.

En las grandes aglomeraciones urbanas, se dispone de organismos más importantes: los "centros de observación". Ponen en práctica un conjunto complejo de técnicas y realizan por ello una observación más importante, que les permite resolver casos difíciles. No existen todavía más que tres: en París, Lyon y Marsella.⁹ Son administrados directamente por la cancillería.

Señalemos finalmente que una forma nueva de observación tiende a desarrollarse: la de los niños confiados a sus familias durante el período que separa al delito del juicio (según la fórmula técnica, la "observación en medio abierto"). Mantenidos en su marco de vida natural, sus reacciones son evidentemente más ca-

racterísticas. Pero no es fácil conocerlas. Los métodos utilizados son todavía vacilantes. Sin embargo tal vez sea ésta la fórmula que prevalecerá el día de mañana en los casos medios.

El conjunto de las medidas de reeducación se subdivide muy esquemáticamente en dos tipos principales: el internado, la cura libre.

La reeducación en internado

El internado es el tipo más antiguo, y esto por una razón muy sencilla: porque la primera reacción de la sociedad para con los menores delincuentes fue encarcelarlos. Todo el mundo ha oído hablar de las "colonias penitenciarias" del siglo pasado, de las "casas de corrección" que fueron sus sucesoras. Se vivía en ellas sobre la concepción al mismo tiempo muy moralista y muy coercitiva del "enderezamiento". El personal era el mismo que el de las cárceles. La atmósfera era casi igual. Subsistieron así hasta alrededor de 1936.

Desde esa fecha se ha producido una verdadera revolución: renovación completa del personal (los vigilantes penitenciarios han sido sustituidos por educadores); renovación completa de los métodos; creación de una dirección de la Educación vigilada, distinta de la Administración penitenciaria.¹⁰

El internado de reeducación es ahora un verdadero establecimiento de cura. Recoge a los delincuentes lo bastante graves como para que sea necesario retirarlos de su medio, privarlos de una parte de la libertad de que gozan los niños y adolescentes de su edad, someterlos a la acción continua de educadores especializados, ayudados por médicos y psicólogos. Los métodos que se ponen en práctica son complejos: combinan la acción personal directa del educador y la que ejerce por el intermedio de diferentes técnicas; la acción que toca al conjunto del grupo y la que toca electivamente a cada uno de sus miembros. La experiencia permite precisarlas y matizarlas un poco más cada día. Ya en la actualidad el sistema belga, que se apoyaba sobre los principios bastante rígidos de la selección y de la progresividad en la enmienda, ha sido sobrepasado.



—Dibujo de Ronald Searle

Muy esquemáticamente, se pueden distinguir dos tipos de internados:

Los que recogen adolescentes de cierta edad (de 17 a 21 años); son importantes, de 100 a 200 lugares, y toman el aspecto de escuelas profesionales;¹¹ son: para los muchachos los seis establecimientos de Estado¹² (que ahora se llaman "Instituciones públicas de Educación vigilada") y tres o cuatro establecimientos privados; para las muchachas dos instituciones públicas¹³ y unas cuatro decenas de "Buenos pastores".

Los que recogen niños y jóvenes adolescentes; sus efectivos son más restringidos (oscilan entre 30 y 60); su carácter más familiar, su número mucho más elevado; con una sola excepción,¹⁴ son todos establecimientos privados.

A estos dos tipos corrientes hay que añadir un tercero: el "internado de defensa social" encargado de recoger los casos desesperados, para los cuales, en el estado actual de nuestros conocimientos pedagógicos, la única medida eficaz es una medida de segregación; en Francia no existe, hablando con rigor, ninguno; dos instituciones públicas, Aniane para los muchachos, Cadillac para las muchachas, los sustituyen.

Algunas cifras para precisar la importancia de nuestro equipo:

— el número de plazas en las instituciones públicas ha aumentado de 918 en 1947 a 1.538 en 1949;

— el número total de establecimientos privados es de 151: 53 de muchachos y 98 de muchachas; su efectivo ha aumentado de 3.727 en 1947 a 5.487 en 1949.¹⁵

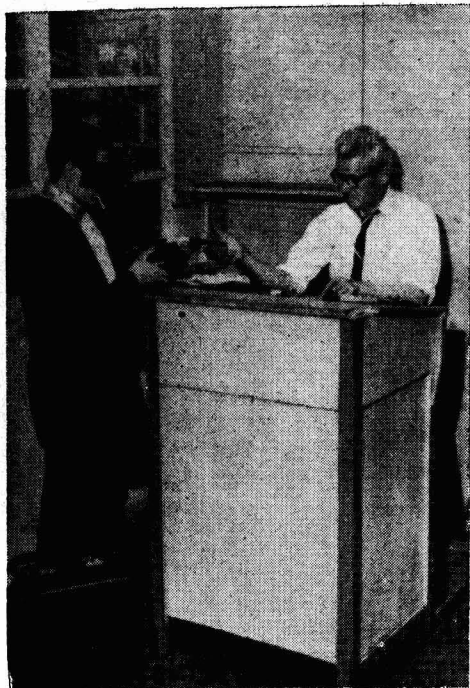
Desde hace algún tiempo, la reeducación en internado es muy discutida. Se le hacen tres críticas principales:

- cuesta caro;
- es absurda: hacer vivir en común a los inadaptados, es precisamente crear las condiciones necesarias para la exageración de su inadaptación;
- es ineficaz porque es fatalmente incompleta: puesto que el internado es un medio artificial, no puede aspirar a "normalizar" niños.

La primera crítica es exacta. Pero no es más eficaz que la que consistiría en decir: los sanatorios cuestan caros; mandemos a su casa a los tuberculosos.



"hay que readaptar al niño"



"reclasificación social"

La segunda aborda el fondo del problema. Es exacto que ciertos menores salen del internado peor que como habían entrado. Pero, inversamente, una experiencia ya larga prueba que, para muchos, es la *única* medida eficaz. La verdadera cuestión es pues saber qué tipos de delincuentes son adecuados para el internado y qué tipos son rebeldes a él; saber también qué categorías es posible o incluso deseable hacer vivir en común, y qué categorías hay que disociar. Abordamos aquí un sector muy especializado de la intercaracterología que apenas empieza a explorarse.

La tercera crítica tiene más fundamento. Es evidente que el internado solo no basta. Para muchos es una etapa necesaria; nunca es una etapa suficiente; una adaptación progresiva a la vida normal debe siempre venir después; éste es todo el problema de la "postcura". Confesemos lealmente que las medidas utilizadas hasta ahora: liberación experimental, colocación profesional, *home* de semilibertad, no están absolutamente maduras.

En resumen, el internado no es una panacea. Pero tiene su lugar en todo sistema de reeducación y este lugar es importante. Se puede estimar que, de los 26.000 casos anualmente juzgados, la cuarta parte por lo menos cae dentro de su órbita, y entre ellos la mayoría de los casos graves. Lo cual significa que si el equipo francés es más o menos suficiente para las muchachas, no lo es para los muchachos.

La "cura libre"

La "cura libre" o "reeducación en medio abierto" se encuentra, en Francia, en la etapa de su primera organización. En efecto, dejando aparte el sistema ya antiguo de los pensionados familiares, tiene cinco años de existencia: sólo desde 1945 ha habido una preocupación seria por organizar la libertad vigilada, y los hogares de semilibertad apenas empiezan a abrirse.

Tiene la ventaja de mantener al niño en su medio natural; de no romper ese lazo esencial que es el lazo familiar (por lo menos en la generalidad de los casos); de permitir el ejercicio de una libertad

sin la cual no hay reeducación completa. En cambio, permite el juego de las solitaciones del medio, y apenas protege, por lo tanto, contra los riesgos de recaída, ni permite a los especialistas de la educación intervenir de manera eficaz.

Con esto quedan expresados sus límites. Se aplica a los casos ligeros, que no necesitan ser sometidos a una acción educativa continua y cuyo medio vital presenta un mínimo de garantía. Por otra parte, estos casos son los más numerosos: en números redondos, las tres cuartas partes de los que se someten al juez (entre ellos, la inmensa mayoría de aquellos en que se ven implicados menores de quince años).

Adopta tres formas principales: la pensión familiar, la libertad vigilada, y la pensión en un hogar de semilibertad.

La pensión familiar es su forma primitiva. A fines del siglo pasado, en la época en que se creía en la vuelta a la tierra, conoció una boga particular. Las sociedades de patronato se dedicaron entonces a colocar a los jóvenes delincuentes en casas de campesinos escasos de mano de obra. Algunos éxitos. Muchos fracasos. La mayoría de los pensionistas eran originarios de los suburbios de grandes ciudades y muy pocos se aclimataban al campo. El problema debe ser pensado de nuevo. La pensión familiar es sin duda una fórmula excelente para algunos jóvenes, pero a condición de no crear en ellos, por una trasplantación inoportuna, una inadaptación suplementaria. El porvenir está en las pensiones urbanas. Algunas tímidas experiencias están en proceso. No hay que olvidar, además, que los que reciben a estos jóvenes deben tener vocación de educadores y que debe organizarse un estricto control.

La libertad vigilada es una imitación del viejísimo sistema inglés de la "probation".¹⁶ El juez devuelve el niño a su familia, pero nombrándole una especie de tutor, el "delegado a la libertad vigilada" que está encargado al mismo tiempo de controlar su conducta y de cooperar a su reeducación. La originalidad del sistema francés consiste en que estos delegados son voluntarios. Su reclutamiento encuentra graves dificultades; hay pocos voluntarios y muchos menos voluntarios competentes. Su misión es en efecto muy delicada: hay antinomia entre su función de vigilantes y su función de educadores y no es fácil encontrar un equilibrio; por añadidura, tienen que ser aceptado no sólo por el niño, sino por la familia. Cada juez dispone de uno o de varios "delegados permanentes" que son funcionarios (lo mismo que los "probation officers" ingleses). Tienen la responsabilidad administrativa del servicio; reclutan, forman, controlan voluntarios. Hacer desde ahora un juicio definitivo del sistema es difícil. En los casos en que magistrados competentes se han propuesto organizarlo bien, se han obtenido resultados ciertos (sobre todo entre los muchachos). Pero en muchos tribunales no existe todavía más que un embrión de servicio. Hay que hacer todavía un gran esfuerzo para que una organización coherente cubra el conjunto del territorio.

Los hogares de semilibertad son de origen muy reciente. Recuerdan a los hogares de jóvenes obreros u obreras que funcionan en la mayoría de las grandes ciudades. Los niños y adolescentes albergados en ellos van a clases o trabajan

fuera. Y el papel que desempeñan los educadores es muy comparable al que desempeñan los padres de una familia normal. Por eso es deseable que su atmósfera sea lo más familiar posible: pequeños efectivos (una veintena máximo), pensionistas de todas las edades (desde 7 u 8 años hasta 20 años o más); participación en los gastos de los que ganan un sueldo. La fórmula es una de las más felices para los delincuentes que son sobre todo casos sociales. Desgraciadamente el equipo francés se reduce todavía a unas cuantas unidades.

Un hogar de semilibertad, en suma, se parece mucho a un pequeño internado de tipo familiar. Este parentesco nos hace descubrir que la distinción que opone el internado a la cura libre es bastante artificial. En el fondo no hay más que dos tipos divergentes de reeducación, pero una serie compleja de medidas que se escalonan desde la devolución pura y simple a la familia, hasta el internamiento en una cárcel-escuela; desde la libertad completa hasta la privación completa de la libertad; desde el mantenimiento sin reservas en el medio vital hasta la separación integral del medio vital; desde una acción lejana, fragmentaria y fortuita de los educadores especializados, hasta la acción metódica y continua de estos educadores. Se pasa a veces de la una a la otra por transición insensible. Y a medida que se descubren nuevas posibilidades, nuevas modalidades vienen a intercalarse en la serie.¹⁷

En su límite inferior, las medidas de reeducación se tocan, sin solución de continuidad, con las medidas de prevención. Entre el niño en peligro moral, el inadaptado, el delincuente declarado, la diferencia, como hemos visto, es muy pequeña. Y el exacto conocimiento del mecanismo de la delincuencia tendrá por resultado no sólo permitir una reeducación más adecuada, sino también y sobre todo una prevención más eficaz.

No hay que creer sin embargo que se resolverá todo. El mal tiene raíces profundas. Parece seguro que es la primera vez en la historia de la humanidad que la delincuencia juvenil se manifiesta con esta virulencia. No es sólo porque nuestra sensibilidad de hipercivilizados se con-



—Dibujo de Ronald Searle

nuestros antepasados de pellejo un poco más coriáceo. Sino porque es verdaderamente una de las enfermedades endémicas de que sufre nuestra sociedad.

Nuestros antepasados conocieron la esclavitud y la peste. Nosotros conocemos, entre otras plagas, la tuberculosis y la delincuencia de los niños. Al mismo ritmo que los automóviles, nuestra civilización fabrica en serie inadaptados. Y el neuropsiquiatra y el pedagogo especializado se convierten en personajes tan indispensables como el agente de tránsito o el mecánico. Pero no es ni del uno ni del otro de quien depende la solución definitiva del problema.

Depende de todos los que tomen una clara conciencia de él, y acepten luchar para construir un mundo donde el hombre pueda volver a encontrar su equilibrio perdido.

NOTAS

1 *La Revue de L'Education Surveillée. Sauvons l'Enfance. Sauvegarde.* Las dos primeras se fusionaron en una revista única: *Rééducation.* Anotemos, además, que la vieja *Revue Pénitentiaire et de Droit Pénal* trata a menudo de los problemas de la infancia.

2 En el conjunto emerge por lo menos una obra de calidad: *Graine de crapule* de F. Deligny.

3 Cf: *Rééducation*, núm. de febrero de 1950.

4 El primer trabajo científico en este dominio fue la tesis que el profesor Heuyer sostuvo en 1914: *Enfants anormaux et délinquants juvéniles.* El profesor Heuyer fue no sólo el fundador, en Francia, sino el iniciador de todas las investigaciones emprendidas sobre la delincuencia de los jóvenes.

5 La ley del 12 de abril de 1926 elevó a 18 años la edad de la mayoría penal.

6 Pero como al principio no había casas de corrección, se le encarcelaba por las buenas. De tal manera que valía mucho más ser condenado que absuelto: en el primer caso se libraba uno generalmente con algunos meses de detención; en el segundo quedaba uno encarcelado durante largos años.

7 Excepto de hecho en París y en algunas grandes ciudades.

8 Un proyecto que se encuentra actualmente depositado en la oficina de la Asamblea Nacional, crea en cada departamento un "Consejo de la infancia y de la adolescencia en peligro" y concede su presidencia al juez de los niños. Este toma por ello la importancia de un jefe de servicio departamental y su zona de acción se extiende muy ampliamente en el dominio de la prevención.

9 Es de notar que ciertos centros de acogida, como los de Nancy y Montpellier, logran una organización técnica comparable a la de los centros de observación y proporcionan los mismos servicios.

10 Esta creación tuvo lugar en septiembre de 1945. El título de "Dirección de la educación vigilada" es por otra parte bastante inadecuado. Sería más exacto hablar de una "Dirección judicial de la Infancia".

11 A título indicativo, en 1949, 189 alumnos de las escuelas públicas fueron presentados al certificado de aptitudes profesionales; 154 fueron admitidos.

12 Aniane, Belle-Ile, Saint-Maurice (en Lamotte-Beuvron), Saint-Jodart, Saint-Hilaire (cerca de Fontevault). Neufchateau.

13 Cadillac y Brécourt (Seine-et-Oise).

14 "Chanteloup" cerca de Saint-Hilaire.

15 Estos internados son en su mayoría polivalentes; además de los delincuentes albergan a simples inadaptados; las cifras dadas más arriba se refieren sólo a los delincuentes.

16 La *probation* remonta a la Edad Media. El sistema es utilizado sobre todo para los delincuentes adultos.

17 El fenómeno de la "banda", por ejemplo, ha impuesto en ciertos casos de libertad vigilada que el delegado tenga que encargarse de toda una colectividad de niños. El carácter de la medida queda entonces completamente transformado.

EL "HOMBRE MARGINAL"

EN LA HISTORIA

Por Manuel DURAN

LO DICE el Arcipreste de Hita con su curiosa mezcla de malicia socarrona y sentido común moralizador:

Tú, rico y poderoso, no quieras

[desear al pobre, ni pretendas al humilde alejar; puede hacerte servicio quien nada puede dar, aquel que menos tiene, te puede.]

[aprovechar. Cualquier cosa pequeña y de poca valía puede hacer gran provecho y causar

[mejoría; quien no tiene poder, dinero ni hidalguía puede tener buen seso, arte y sabiduría.]

No hay, pues, enemigo pequeño; el que se debatía en la miseria se encumbra de pronto, triunfa y causa la sorpresa de todos. A estos cambios inesperados en la

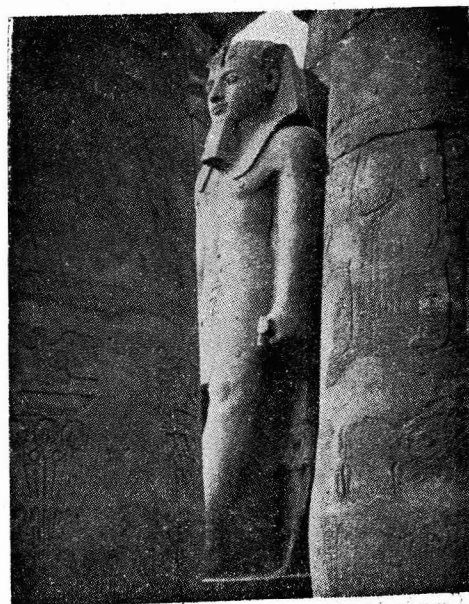


"la primera gran cultura humana"

prosperidad de los hombres y los pueblos solía asociar la Edad Media la imagen de la rueda de la fortuna (Howard Patch nos ha descrito en su libro sobre *The Goddess Fortuna* las mil y una ocasiones en que escritores y artistas recurren a esta imagen y otras parecidas en su tentativa de explicar el cambio, y prefigurando, hasta cierto punto, lo que más tarde será el ritmo barroco del engaño-desengaño). Los sociólogos de hoy desdeñan las alegorías medievales, y cuando se refieren a fenómenos parecidos aluden, por ejemplo, al triunfo del "hombre marginal", lo cual viene a ser más o menos lo mismo, pero, gracias al empleo de un neologismo, consigue dar sabor más científico a sus escritos.

Y es que no se trata de un fenómeno contemporáneo, ni siquiera de un acontecer solamente medieval. En toda agrupación humana o social que no sea puro caos (como es caos, hasta cierto punto, una muchedumbre enfurecida), hay siempre una ordenación, una estructuración que

coloca a ciertos hombres, a ciertos pueblos, en un lugar central, y relega, en cambio, a otros a la periferia. Eso es precisamente el hombre marginal: el que ha quedado a un lado, el que no puede aspirar —de momento— a desempeñar un papel principal, el que siente —y la actitud psicológica puede ser aquí algo decisivo— que, en efecto, no le toca sino un papel de espectador ante el drama de la actividad vital que se desarrolla en lo más céntrico del "gran teatro del mundo". Puede el hombre o el pueblo que en esta situación se halla (¿y quién no se ha sentido a sí mismo como *marginal* en un momento u otro de su vida, quizá en forma constante pero no confesada?), recurrir al mito, al ensueño, a la racionalización forzada y dificultosamente mantenida para ocultarse tal situación; puede, a veces, aceptarla con humildad, a sabiendas de que ciertos lazos religiosos, afectivos, o simplemente el *amour de l'humanité* de que hablaba Molière, le permitirán triunfar vicariamente, a través del triunfo de los demás, identificándose con el poder y la gloria que los demás detentan, aunque en forma indirecta. Puede, también, prepararse calladamente para dominar tan desventajosa situación. La historia nos habla de numerosos casos en que tal cosa ha ocurrido, en que los que parecían no poder ganar acaban por llegar a la meta, en su caballo cojo y triunfan por una nariz; en que ciertos hombres o ciertos pueblos, juegan con el destino, que utiliza cartas marcadas, y acaban por ganar a pesar de todo. Estos relatos no carecen de encanto, de un encanto un poco ingenuo, como el de las películas de vaqueros en que los villanos son poderosos, pero el bueno acaba por derrotarlos después de vencer increíbles dificultades. La victoria de hombres y pueblos marginales nos tranquiliza y nos exalta; creemos entonces que bien pudiera ocurrirnos lo mismo, nos identificamos plenamente con los vencedores, les damos las gracias por introducir en nuestras vidas la esperanza y —lo que vale quizá tanto— la sorpresa. Como el que esto escribe se siente también algo marginal a sus horas, tratará en las breves páginas que siguen de resumir y comentar brevemente ciertos prestigiosos relatos acerca del triunfo de algunos gru-



"ventajosamente instalados en la historia"